

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintisiete de junio de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A "LA CESIÓN DE UNA PARCELA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD POLIVALENTE".

La Sra. Culebradas Bachiller procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal Socialista, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 14 de junio de 2024 y nº de registro de Plenos 180, Moción que literalmente transcrita dice así:

“El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN relativa a “LA CESIÓN DE UNA PARCELA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE SALUD POLIVALENTE” que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación del sector sanitario en la Comunidad de Madrid se está deteriorando progresivamente, afectando de manera directa a Alcobendas. La política sanitaria regional ha demostrado ser ineficaz, generando largas listas de espera, saturación de los centros de salud y urgencias hospitalarias, así como retrasos significativos en las citas médicas. Para abordar esta problemática, es necesario implementar medidas claras y concretas, tanto a nivel regional como local.

En Alcobendas, los ciudadanos experimentan de primera mano este colapso general del sistema sanitario, especialmente en épocas de más demanda, como en los picos estacionales de gripe y otras infecciones respiratorias. Las citas para consultas de Atención Primaria se están programando con retrasos cada vez mayores, lo que obliga a muchos pacientes a recurrir a los servicios de urgencias hospitalarias. Esta situación provoca una sobrecarga en los servicios de urgencias de los hospitales, empeorando

Código Seguro De Verificación	QpTuGinCkPtie3iC2sIWLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:40
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:08:54
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?QpTuGinCkPtie3iC2sIWLg==		



aún más la atención sanitaria. Muchos vecinos y vecinas de nuestra ciudad nos han denunciado varias situaciones en dónde para pedir cita en pediatría o en medicina general se han encontrado con plazos de más de 10 días. Como consecuencia de estos largos tiempos de espera, muchos de ellos se han visto obligados a acudir a las urgencias del hospital, dónde han que esperar muchas horas para ser atendidos.

Año tras año los profesionales sanitarios nos llevan advirtiéndolo de la falta de recursos en los centros y la saturación de estos. Ante esta situación de caos y de alarma provocada por la mala gestión del gobierno de la Comunidad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista, con Rafa Sánchez Acera como alcalde, propuso una solución a nivel local para mejorar la situación sanitaria de la ciudad.

En este sentido, planteamos la cesión de una parcela de casi 5.000 metros cuadrados ubicada en el Distrito Norte, con el objetivo de construir un nuevo centro de salud polivalente. La construcción de este nuevo centro aliviaría la presión sobre los centros sanitarios de nuestra localidad y ofrecería servicios muy necesarios y demandados, como el de salud mental. Además, sugerimos que este nuevo centro contara con un servicio de urgencias extrahospitalarias, lo que permitiría reducir la saturación de las urgencias del Hospital Infanta Sofía y del Servicio de Urgencias y Atención Primaria (SUAP), que compartimos con San Sebastián de los Reyes y que no ofrece un servicio adecuado para los 120.000 ciudadanos de Alcobendas.

Sin embargo, un año y medio después de la aprobación en el Pleno ordinario de enero de 2023 de la moción relativa a la cesión de la parcela, no hemos recibido ninguna respuesta. La única noticia que hemos obtenido es la negativa del Partido Popular de Madrid durante el debate de los presupuestos regionales de 2024. El PSOE de Madrid presentó una enmienda a los presupuestos solicitando la construcción de este nuevo centro de salud tan necesario en Alcobendas, la cual fue rechazada. Posteriormente, la presidenta regional, durante una visita a nuestra ciudad en la 'Semana de la Salud' celebrada en Alcobendas, anunció un estudio para la construcción de un nuevo centro de salud. Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos que esto fue un acto de propaganda, ya que desde hace un año no se ha dado ningún paso concreto para que el nuevo centro sea una realidad en Alcobendas.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone la siguiente Moción al Pleno del Ayuntamiento, para el debate y posterior votación de los siguientes puntos:

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas insta al gobierno municipal que inicie el expediente de cesión a la Comunidad de Madrid la cesión de una parcela municipal para la construcción de un centro de salud polivalente.*
- 2. El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas insta a la Comunidad de Madrid a que dote presupuestariamente en los próximos presupuestos el proyecto y obra de un nuevo centro de salud polivalente en nuestro municipio.*

Código Seguro De Verificación	QpTuGinCkPtie3iC2sIWLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:40
	Gloria Rodríguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:08:54
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?QpTuGinCkPtie3iC2sIWLg==		



3. El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas insta a la Comunidad de Madrid a que mientras se materialice el proyecto, se dote a los centros de salud de nuestra ciudad de los recursos necesarios para descongestionarlos y ofrecer un mejor servicio a nuestros vecinos.

Ángel Sánchez Sanguino
Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista”.

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, no resultando la misma aprobada al no haberse alcanzado la mayoría simple necesaria para ello, siendo el resultado de la votación el siguiente: 13 votos a favor (GM Socialista, GM Vox y GM MM) y 14 votos en contra (GM Popular y GM AFCs).

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a diez de julio de dos mil veinticuatro.

Vº.Bº.
La Alcaldesa,
Fdo: Rocío García Alcántara

Código Seguro De Verificación	QpTuGinCkPtie3iC2sIWLg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rocio García Alcantara	Firmado	11/07/2024 12:36:40	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/07/2024 14:08:54	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?QpTuGinCkPtie3iC2sIWLg==			